

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATECVA S.A "EN LIQUIDACION"., CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 15h50 en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Edificio Torres del Norte, Torre A, Piso 8, Oficina número 1, se reúnen los accionistas de la Compañía ECUATECVA S.A. "En Liquidación" a saber, señora Maria Auxiliadora Baduy Echeverría de Anda, propietaria de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; señorita Denisse María Baduy Echeverría, propietaria de ciento treinta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; señor Miguel Baduy Auad, propietario de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; señora María de los Angeles Baduy de Reimberg, propietaria de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; ingeniero Rafael Antonio Baduy Echeverría, propietario de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el ingeniero José Miguel Baduy Echeverría, propietario de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo que en esta sesión y de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias, se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a US\$800,00 dividido en 800 acciones, todas ellas ordinarias y nominativas de un valor de US\$1,00 cada una.

Los asistentes aceptan por voto unánime celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 231 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

PRIMERO: Conocer y resolver el Informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2014.

SEGUNDO: Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico 2014.

TERCERO: Conocer los balances y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2014.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía ingeniero José Miguel Baduy Echeverría y actúa como Secretario el señor José Miguel Baduy Auad.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual la presidencia declara instalada la sesión.

Para conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente la sesión dispone que se de lectura al informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico de 2014, luego de lo cual se pasó a deliberar

sobre el mismo. Llegando el momento de tomar votación, los señores Ing. José Miguel Baduy Echeverría, Presidente de la sesión y el Sr. Miguel Baduy Auad, Secretario, expresaron que por su calidad de administradores de la Compañía están prohibidos de votar en este punto y que tal prohibición descarta la posibilidad de abstención, de manera que el informe en cuestión fue aprobado por Unanimidad por el resto del capital pagado concurrente, habilitado en este punto para votar, esto es por 534 votos.

Inmediatamente, y como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se pasa a conocer el Informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico 2014. Luego de la lectura se pasó a deliberar sobre este y llegado el momento de tomar votación, los señores Miguel Baduy Auad y José Miguel Baduy Echeverría, por las razones de orden legal ya expuestas manifestaron la prohibición que tienen de votar, por lo que el Informe anotado, fue aprobado por unanimidad integrada de igual forma que en la precedente votación.

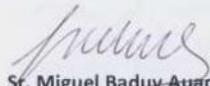
A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es conocer los Balances y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico de 2014, resumidos en los siguientes valores:

	USDólares
Resultados antes de participación a trabajadores e impuestos	847.07
Impuesto a la renta causado	(140.09)
Impuesto a la renta.- Diferencia Anticipo mínimo para año 2014	(532.69)
Utilidad del Ejercicio 2014	174.29
Conformación del Patrimonio	USDólares
Capital Social	800.00
Aportes para Futura Capitalización	230,000.00
Resultados de Ejercicios anteriores	
Resultados acumulados	(4,230.64)
Resultados por Adopción de NIIF por primera vez	(206,588.43)
Resultados del ejercicio	174.29
Total Patrimonio Neto	20,155.22

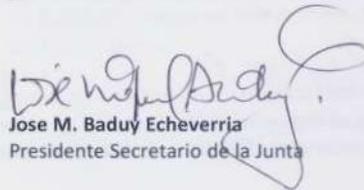
Luego del análisis de los mismos, el Tercer punto se aprueba por unanimidad integrada de igual forma que en la votación de los dos puntos anteriores, por las razones de orden legal ya expuestas.

Consultados los señores accionistas, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta.

Hecho así, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 16h30. F) Ing. José Miguel Baduy Echeverría, Presidente de la Sesión; F) Sr. Miguel Baduy Auad, Gerente General - Secretario; f) Ing. Rafael Baduy Echeverría; f) María de los Ángeles Baduy E. de Reimberg; f) María Auxiliadora Baduy Echeverría de Anda; f) Denisse Baduy Echeverría.- CERTIFICO QUE ESTA ACTA, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. Guayaquil, abril 02 de 2015.



Sr. Miguel Baduy Auad
Gerente General - Secretario de la Junta



Jose M. Baduy Echeverria
Presidente Secretario de la Junta